



DECRETO ALCALDICIO N° 809/

Quillón, 12 FEB 2020

VISTOS:

- El Correo electrónico enviado por la Directora del CESFAM, que solicita Acto Administrativo para la modificación de horario de jornada laboral, de la Srta. Karen Romero, TENS programa FOFAR.
- El contrato a honorarios año 2020, aprobado por decreto Alcaldicio N° 5631 de fecha 27/12/2019.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23 de Marzo de 2018, que Actualiza y modifica Decreto Alcaldicio N° 413/2013, que delega Atribuciones al Administrador Municipal y a sus Subrogancia.
- El Decreto 176/2007, que Nombra en calidad de Indefinido al Sr. Rogers Jara Contreras.
- El Decreto 3839/2015, que Nombra en calidad de Indefinido a la Sra. Daniela Ferrada Santibáñez.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio-Bio, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

- 1.- **MODIFIQUESE**, horario de Jornada Laboral, a contar del 17 de Febrero del presente año, al o los funcionario (s) y quedando este estipulado según se señala:

Nombre	Cargo	Días	Horario Entrada	Horario Salida
Karen Romero Bustos	TENS programa FOFAR CESFAM	Lunes a Jueves	08:00 hrs.	17:00 hrs.
		Viernes	08:00 hrs.	16:00 hrs.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ELS/jsb.

11.02.2020

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)